MUNICIPIO DE LA SERENA
23 SEP 12:09

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

LEY Nº 19.418

1.-TIPO DE COMUNICACIÓN	**OFICINA DE PARTES**		**CORREO ELECTRONICO**	
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene)				
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ORGANIZACION DE DESARROLLO COMUNITARIO CERES Z15			

5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL

NOMBRE	**Nº DE REGISTRO**
LEONEL TAMAYO VENEGAS	8
JOSE CARMONA PASTEN	7
MANUEL ESPINOZA FUENTES	16

6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	14 DE OCTUBRE DE 2026
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	18 HORAS
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	SALON DE REUNIONES LINCOSUR RUTA 41 SN
OBSERVACIONES	

NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL LEONEL TAMAYO VENEGAS

correo electrónico :

correo electrónico :

Teléfono

Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.

2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis:La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al **menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.** En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
OFICINA DE PARTES
Nº
FECHA:

"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principi ección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre proteccion de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que:
1. El usuario que quiera facilitar sus datos de caracter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad.
2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo responsable será la Ilustre Municipalidad de La Serena.
3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena.
4. Los campos señalados con un asterisco (*) son de caracter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.
5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima